

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4694 *Resolución de 20 de abril de 2020, del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 301, de 31 de diciembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» número 73, de 17 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local de Cazalla de la Sierra, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Agente, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Cazalla de la Sierra, 20 de abril de 2020.—El Alcalde, Sotero Manuel Martín Barrero.